

Raiza Trapote Fernández¹, Loexis Rodríguez Montoya² y Miriam Crump Parris³.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EVALUAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.

1 Profesora de la Universidad de Guantánamo, Facultad de Ciencias Económicas.
raizat@fce.cug.co.cu

2 y 3 Profesoras del Centro de Desarrollo de la Montaña, CITMA.

Revista Digital GUCID Año IV No. 38 Octubre 2013

GUCID

RESUMEN

Aún y cuando se destaca que existen políticas para incorporar el enfoque de género a los proyectos de desarrollo local, es insuficiente la evaluación del mismo durante todo el ciclo de vida de dichos proyectos, por lo que esta innovación propone y valida un procedimiento metodológico sustentado en indicadores socioeconómicos para evaluar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, y que tiene como característica esencial que consigue integrar las dimensiones social y económica durante el ciclo de vida del proyecto desde la presentación hasta la sistematización, y con la utilización de los indicadores socioeconómicos se evalúa el enfoque de género, el cual constituye una herramienta para la toma de decisiones; y que se valida en proyectos seleccionados y financiados por el PNUD y el MEP en el municipio El Salvador de la provincia Guantánamo.

Palabras clave; Procedimiento metodológico, enfoque de género, proyectos de desarrollo local, indicadores socioeconómicos.

INTRODUCCION.

Fuera del margen constitutivo han existido tanto internacional como nacional, intentos para incorporar el análisis del enfoque de género en los proyectos de desarrollo, Carmen de la Cruz, (1998) propone una guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, la cual expresa la introducción del análisis de las cuestiones de género en todas las fases de las intervenciones a realizar en materia de cooperación al desarrollo, desde el diagnóstico, planificación, elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos, así como su valoración en el otorgamiento de una subvención. No obstante la autora privilegia la dimensión social la cual es comprobada mediante el uso de encuestas y cuestionarios a las beneficiarias y beneficiarios de los proyectos.

Por otro lado, el Instituto Nacional de las Mujeres en México (2005) propone una guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos dirigida a las y los servidores públicos y personas vinculadas e interesadas en la elaboración de presupuestos públicos pro equidad de género y en la transversalidad del género en la política pública. Aún y cuando esta guía tiene como propósito la reflexión acerca del género como ordenamiento de la sociedad y el impacto de las acciones del

presupuesto en tal ordenamiento, no considera indicadores para tal empeño, más bien se sustenta en los registros administrativos, encuestas y censos.

En tanto, en Cuba existen investigaciones al respecto, Pérez y Bao (2011) presentan una guía con acciones para la incorporación del enfoque de género a la Matriz de Marco Lógico y de esta forma orientar las acciones y proporcionar la ejecución del proyecto de forma que favorezca la situación de las mujeres; y en este documento se privilegia en lo fundamental la dimensión social.

Es necesario tener en cuenta que todos los proyectos en su conjunto, deben contribuir a crear un ambiente de consenso sobre la problemática de género y la aceptación de políticas y programas específicos destinados a las mujeres, otorgándoles una visibilidad de interés público diferente al tradicional tratamiento asistencial y paternalista. Ya que la mayoría de los proyectos incorporan género como un componente independiente, desarticulado del quehacer del proyecto en sus diferentes áreas, ocasionando que los planteamientos y su abordaje sean fragmentados y no como eje transversal.

Para otras iniciativas, el análisis de género corresponde a una etapa del ciclo del proyecto, generalmente la de diagnóstico, que no se retoma para definir objetivos, ni para plantear acciones posteriores. Y el abordaje de la equidad de género es insuficiente en el desarrollo de procesos de Evaluación donde se destaca al empleo otorgado a mujeres como resultado de género mediante el proyecto, lo cual es insuficiente para lograr la igualdad de género.

DESCRIPCION DE LA INNOVACION.

La innovación se centra en el diseño y construcción de un procedimiento metodológico sustentado en indicadores socioeconómicos para evaluar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local que parte de la presentación del proyectos hasta su sistematización y de esta forma elevar la pertinencia, la efectividad y la eficiencia de las inversiones, lo que permite centrar la planificación de una intervención en las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.

La concepción de este procedimiento metodológico se apoya en herramientas sencillas y esto se condiciona a tres aspectos: El financiamiento se otorga a personas jurídicas, el nivel escolar de las beneficiarias del financiamiento es medio y medio superior en algunos casos, la necesidad de verificar el comprometimiento del enfoque de género con los proyectos de desarrollo local mediante indicadores socioeconómicos, los cuales serán verificados en cada una de las etapas de los proyectos.

El procedimiento metodológico consta de cuatro etapas:

- Etapa 1 Evaluación durante la preparación del proyecto,
- Etapa 2 Evaluación durante la ejecución del proyecto,
- Etapa 3 Evaluación durante el seguimiento y evaluación del proyecto,

Etapa 4 Evaluación durante la sistematización de los resultados del proyecto. Para explicar el procedimiento diseñado se ha considerado en cada una de sus etapas el objetivo, la información requerida, las indicaciones metodológicas y la salida.

Etapa1 Evaluación durante la presentación del proyecto.

Etapa 2 Evaluación

Durante la ejecución del proyecto.

Etapa 3 Evaluación durante el seguimiento y evaluación del proyecto

Etapa 4 Evaluación durante la sistematización del los resultados del proyecto.

Identificación

Planificación

Acciones para evaluar y aprobar el proyecto: 1) Revisar la correspondencia del proyecto con los documentos constitutivos de la institución financiera y la metodología.

2) Verificar si el proyecto considera:

- Caracterización de la estructura económica y antecedentes históricos de la comunidad.
- Diagnostico de la situación de género. (Cálculo de Índices)

Resultados finales: Resultados parciales:

Acciones para evaluar la ejecución del proyecto:

- 1) Comparar los indicadores socioeconómicos para constatar desviaciones.
- 2) Informar sobre el estado de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el contexto del proyecto.

Indicadores socioeconómicos con enfoque de género.

Análisis de los indicadores socioeconómicos con enfoque de género.

Acciones generales para evaluar el enfoque de género:

1. Metodología ajustada para presentar proyectos de desarrollo local.
2. Indicadores socioeconómicos con enfoque de género.
3. Supervisión de los indicadores.

Procedimiento metodológico para evaluar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Análisis de los indicadores socioeconómicos con enfoque de género.

Indicadores socioeconómicos para evaluar el enfoque de género:

Inicialmente antes de comprobar los indicadores socioeconómicos, en la Etapa I se propone realizar el diagnóstico de género donde se verifican los siguientes indicadores de género: índice de distribución (ID), índice de concentración (IC), brecha de género (BG), índice de feminidad, índice de feminización (IF).

INTRODUCCION DE LA INNOVACION EN LA PRÁCTICA SOCIO –ECONOMICA.

Esta innovación se introdujo específicamente en el proyecto Mejoramiento de la calidad medioambiental de la comunidad serrana Limonar de Monte Ruz mediante la implementación de un programa participativo de conservación y desarrollo de los recursos, dentro de los resultados más notables se destacan que las mujeres en edad laboral, económicamente activa, representan el 18% del total de la población del consejo popular mientras que los hombres representan el resto, en cuanto a las capacitaciones se constató que del total de capacitaciones las mujeres han recibido el 15% mientras que los hombres el 85%; además, las retribuciones monetarias provenientes de los beneficios del

proyecto entregadas a mujeres y hombres se comportó igual a 1913.00 y 15012.00 respectivamente en el período analizado.

Es introducido en el municipio El Salvador en la Oficina de Proyectos donde se realizó un diagnóstico a los proyectos financiados por el PNUD y el MEP, y se evaluaron los proyectos de acuerdo a tres grupos: proyectos ejecutados, proyectos en ejecución y proyectos culminados.

Además, la propuesta está iniciando su introducción en la implementación en la Asociación Cubana de Producción Animal, en el proyecto que concluye DIP-5; el cual está en fase de culminación, para la evaluación final del mismo.

BENEFICIOS ECONOMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La propuesta procedimiento metodológico para evaluar el enfoque de género supone una distribución de los recursos del proyecto de forma tal que sean beneficiados tanto hombres como mujeres de forma igualitaria, y de esta manera incentiva que dichos recursos sean ejecutados de acuerdo a lo planificado por lo que propone la evaluación interna en cada etapa y las acciones para corregirlas. A la vez que estimula la incorporación de las mujeres a la dirección y/o coordinación de proyectos y a trabajos que le beneficiaran económicamente, lo cual aportaría a la economía del territorio.

Esta innovación permite a su vez, determinar los impactos que en el orden económico y social tienen los proyectos y en función de esto tomar decisiones en cuanto a la distribución del financiamiento y trazar estrategias que garanticen la eficiencia en las acciones que se realizan, además de diagnosticar la situación de género, donde se constata lo siguiente:

En el municipio El Salvador se ha otorgado financiamiento para la ejecución de proyectos productivos y sociales que conducen a elevar las capacidades y el desempeño local en función de un mayor desarrollo humano además de: a) Fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales, b) Incrementar la capacidad de gestión económica local de los gobiernos municipales, así como de las entidades productivas y de servicios, entre otros.

En estos proyectos, es insuficiente la incorporación del enfoque de género dentro de sus objetivos, lo cual desarticula con los objetivos de desarrollo del milenio y con las líneas directrices del PNUD para el desarrollo humano. Por ende, aún y cuando fueron elaborados en correspondencia con la metodología, es necesario evaluar la concepción de los proyectos de desarrollo durante todo el ciclo de vida y su contribución al empoderamiento de la mujer.

Para esto se calcularon indicadores que evidencian la situación existente entre hombres y mujeres desde el punto de vista del diagnóstico, los resultados se muestran a continuación: Índice de Distribución (ID): 49 % mujeres y 51% hombres, Índice de Concentración (IC): 100% mujeres y 100% hombres, Brecha de Género (BG): 0, Índice de Feminización o Índice de Femenidad (IF):

97%, Mujeres y hombres en edad laboral: 28 y 32% respectivamente, Envejecimiento poblacional de mujeres y hombres: 7 y 6 respectivamente.

Resumen de los indicadores socioeconómicos para evaluar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo:

Al calcular estos indicadores, se tuvieron en cuenta todos los proyectos escogidos como muestra, aún y cuando no incorporaran el enfoque de género dentro de la planificación y ejecución de los mismos, destacándose en el caso de los proyectos que incorporan el enfoque de género que solo el 25% están dirigidos por mujeres y el 75% por hombres en su mayoría.

Indicadores de Resultado: Relación de proyectos con enfoque de género (RPEG): 19%, Beneficios materiales planificados para mujeres y hombres (BMPM BMPH): 0.09% y 0.43%, 10

Beneficios materiales otorgados a mujeres y hombres (BMOM y BMOH respectivamente): 6.93% y 30.99%, Retribuciones monetarias provenientes de los beneficios del proyecto entregadas a mujeres y hombres (RMBPM y RMBPO respectivamente): 18.48% y 27.94%, Capacitaciones recibidas por mujeres y hombres (CRM y CRH respectivamente): 35.44 y 64.56%, Empleos ocupados por mujeres y hombres (EOM y EOH respectivamente): 37.04% y 62.96%. Participación de mujeres y hombres en actividades extra laborales (PMAEL y PHAEL respectivamente): 38.50% y 61.50%, Mujeres y hombres miembros de la dirección del proyecto (MMDP y HMDP respectivamente): 31.25% y 68.75%

Indicadores de actividades: Informes que incluyen la distribución de los recursos separado por sexos (IDR): 23.78%, Informes que incluyen la distribución de los resultados del uso de los recursos por sexos (IDRR): 9.15%, Registro de las capacitaciones y la participación desagregada por sexos (RCP): 90%, Documentos que analizan la participación de mujeres y hombres en la economía y la vida social de la comunidad (PMHES): 38.10%

Desde el punto de vista municipal con enfoque de proyecto, la innovación permite comprobar los siguientes elementos:

- a. La estructura poblacional que posee el municipio, lo cual facilita y propicia el éxito del enfoque de género en los proyectos de desarrollo local que en el orden local se desarrollan.
- b. El comportamiento del enfoque de género, la incorporación y evaluación del mismo en cada una de las etapas del proyecto.
- c. Verificar los documentos que analizan la participación de mujeres y hombres en la economía y la vida social de la comunidad para coadyuvar a la toma de decisiones en cuanto al aporte de hombres y mujeres a la economía y a los resultados del proyecto.

¿Dónde encontrar las publicaciones del Programa Red GUCID?

En el sitio WEB de la Cátedra Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación (CTS+I) de la

Universidad de la Habana. En la dirección:

<http://www.vriep.uh.cu/ctsuh1/?q=content/publicaciones>

En el portal de la Red de Desarrollo Agrario y Rural (ReDAR) que patrocina el CEDAR, centro de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH), que pone a disposición de la familia GUCID todas las publicaciones que se han originados desde el 2010 accediendo al sitio WEB: <http://infocedar.isch.edu.cu/redar>

En el sitio WEB de la Universidad de Pinar del Río:

<http://vrip.upr.edu.cu/index.php/boletines-gucid>